

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EN FECHA 30 DE ENERO DE 2025.-**

Presidenta. -

D^a Sonia González Martínez.

Concejales. -

D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez.
D. José López de la Vieja Zarco.
D. Eugenio García España
D. Yared Sánchez Serrano.
D^a M^a José Díaz Carretón.
D^a Verónica López de la Vieja Serrano.
D^a M^a Noelia Serrano Parra.
D. Francisco José Romero Moreno.
D^a Gumersinda Serrano Sánchez-Rey.
D. Francisco Jesús Olmedo Ladero.
D^a Rosario Lara Abellán.

Ausencia.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Secretaria. -

D^a Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a treinta de enero de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

Preside la Sra. Alcaldesa, D^a Sonia González Martínez, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación.

Saluda la Sra. Alcaldesa a todas y todos los compañeros de la Corporación Municipal y a todos los que habéis venido a este Pleno en de forma presencial vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba me consta también familiares del nuevo Concejales y también Buenas Noches a todos los que nos están viendo desde el canal de YouTube. En primer lugar y antes de comenzar con el orden del día, como viene siendo habitual, lo que solemos hacer es un reconocimiento y una sensibilización por las víctimas de violencia de género, pero en este caso si me permitís voy a invertir este orden para que en primer lugar tome posesión el nuevo Concejales para que se una a la Corporación en pleno, le dirija y le haga ese homenaje merecido a las víctimas de violencia, por lo tanto, en primer lugar vamos a proceder a la toma de Posesión del Concejales.

ORDEN DEL DÍA

1º.- TOMA DE POSESIÓN CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE D. EUGENIO GARCIA ESPAÑA.

Da lectura la Sra. Secretaria de la Corporación a la siguiente propuesta:

Visto que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024, adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de la Concejales PILAR RUBIO SERRANO.

Visto que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral Central que le fuera enviada la credencial de D. EUGENIO GARCÍA ESPAÑA quien concurría a las elecciones municipales celebradas en fecha 28 mayo de 2023, por el Partido Popular.

Visto que por la Junta Electoral Central ha sido remitida la credencial de D^a D. EUGENIO GARCÍA ESPAÑA siguiente en la lista de la misma candidatura del último proceso electoral, R.E.Nº 76 de fecha 7 de enero de 2025.

Se ha formulado por la designada la preceptiva declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, así como la declaración de bienes patrimoniales, de conformidad con lo exigido, entre otros, por el art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sin que exista causa alguna de incompatibilidad o impedimento, a tenor de lo preceptuado en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para adquirir la plena condición de Concejal.

Y de conformidad con lo dispuesto en el [artículo 9.4 RD 2586/1986](#), de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Aceptar la toma de posesión de D. EUGENIO GARCÍA ESPAÑA del cargo de Concejal de este Ayuntamiento, en sustitución de D^a M^a Pilar Rubio Serrano, tras la renuncia voluntaria de ésta.

Y, en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, a requerimiento de la Sra Alcaldesa-Presidente se procede a tomar posesión del cargo de Concejales, mediante la preceptiva fórmula consagrada en el [artículo 1 RD 707/1979](#), de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

Toma posesión D. EUGENIO GARCÍA ESPAÑA, con la formula

"JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado."

La Sra. Alcaldesa interviene dando la enhorabuena en primer lugar Eugenio, y bienvenido a esta que es tu casa a esta Corporación Municipal, a este Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y antes de nada tienes la palabra.

Interviene el Concejal D. Eugenio García España diciendo: Buenas noches a todos los presentes en este Salón de Plenos y también a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Hoy es un día muy especial para mí, un día de ilusión, compromiso y, sobre todo, de responsabilidad, asumo con orgullo el cargo de Concejal plenamente consciente de lo que significa representar a los vecinos de Argamasilla de Alba, aunque no ha sido un camino premeditado ni buscado, aquí estoy, dispuesto a trabajar con esfuerzo y dedicación para devolver la confianza que muchas personas han depositado en mí. Antes de nada quisiera dirigirme a Pilar Rubio a quien no veo por aquí, que está recuperándose y eso me alegra un montón, Pilar lo primero quiero

agradecerte tu trabajo incansable al frente de la Concejalía, has demostrado ser una persona entregada, con un gran sentido del deber y una vocación de servicio admirable; sé que has dedicado muchas horas noches sin dormir y viajes para atender nuestro pueblo y eso es algo que merece todo mi reconocimiento, has hecho una labor excepcional y puedes sentirte muy orgullosa. Me dejas el listón muy alto y espero con mucho esfuerzo y compromiso estar a la altura de la responsabilidad que hoy asumo, muchas gracias, Pilar.

También quiero dar las gracias a Sonia por confiar en mí y por brindarme la oportunidad de formar parte de este equipo apenas nos conocíamos más allá de dos conversaciones, pero suficientes para que se genera una confianza mutua al principio fui muy reacio a dar el paso, pero su insistencia y convencimiento me hicieron reflexionar y aceptar esta responsabilidad, lo hice sin intención de asumir un papel de trabajo en primera línea ocupando el puesto número 10 en la lista, supuestamente no iba a salir, convencido de que no llegaría a asumir esta responsabilidad; sin embargo el destino tenía otros planes y hoy estoy aquí tomando posesión como Concejal, con ilusión con compromiso y el firme propósito de trabajar por mi pueblo. Hoy al jurar mi cargo como concejal soy plenamente consciente de lo que esto significa, jurar o prometer un cargo público no es simplemente un trámite, es un compromiso con la ciudadanía, supone asumir con humildad responsabilidad y determinación la tarea de trabajar por el interés general, defendiendo los derechos de nuestros vecinos y contribuyendo al desarrollo y el bienestar de Argamasilla de Alba; además nuestra alcaldesa ha decidido delegar una Concejalía de Gran importancia y sensibilidad, Servicios Sociales, Familia y Políticas de Igualdad.

Sé que asumo un área fundamental para la atención a las personas, en especial a las más vulnerables, trabajaré con sensibilidad empatía y cercanía para que nadie en Argamasilla se sienta desatendido ni excluido; pondré todo mi esfuerzo en mejorar los servicios de apoyo a las familias en promover la igualdad de oportunidades y en garantizar que todos los vecinos reciban la atención que merecen sé que nos tarea fácil, pero afronto este reto con compromiso y con vocación de servicio.

Quiero también agradecer a todos mis compañeros del equipo de gobierno su apoyo incondicional, desde el primer momento me habéis dado vuestro apoyo y confianza y sé que puedo contar con vosotros; os pido paciencia porque sé que me queda mucho por aprender, todo, pero os aseguro que voy a poner todo mi empeño y estar a la altura de este equipo y de este pueblo. Agradezco también a los técnicos del Ayuntamiento y a los más demás miembros de la Corporación por vuestra colaboración y disposición, es un honor poder trabajar junto a profesionales y compañeros comprometidos con el bienestar de Argamasilla, pero sobre todo quiero dar las gracias a mi familia, ellos son mi pilar fundamental gracias por acompañarme hoy en este momento tan importante y por aceptar este nuevo reto conmigo, sé que esto supondrá dedicar menos tiempo a los míos, pero también sé que cuento con vuestro apoyo incondicional y eso me da la fuerza que necesito para seguir adelante; a mi esposa, Pilar, a mis hijos que hoy por motivos de trabajo no han podido acompañarme, por vuestra comprensión y paciencia; por animarme a luchar por Argamasilla y su gente, a mis padres, a mis hermanos, gracias por respetar mi decisión y estar siempre a mi lado. Aunque nací y me crié en Tomelloso llevo 28 años viviendo en Argamasilla de Alba, me casé formé aquí mi hogar, hoy puedo decir con orgullo que me siento argamasillero y que llevo el nombre de Argamasilla por donde voy aparte porque viajo mucho y siempre saco la bandera.

Por último, quiero agradecer a todos los vecinos de Argamasilla por vuestras muestras de cariño y apoyo saber que cuento con vuestro respaldo me da la motivación y la energía para afrontar esta etapa con entusiasmo y responsabilidad; me comprometo a trabajar con humildad cercanía y dedicación, a escuchar vuestras preocupaciones y necesidades y esforzarme cada día para contribuir al bienestar de todos mis vecinos y vecinas será mi prioridad y mi principal desvelo. Muchas gracias y desde hoy a vuestra entera disposición.

La Sra. Alcaldesa agradece las palabras de Eugenio García y ofrece la palabra a la Sra. y Sr. Portavoz de los demás grupos políticos de la Corporación.

Interviene D^a Noelia Serrano Parra, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, diciendo: Muy buenas noches a todas y a todos primer lugar quiero excusar la ausencia de nuestro compañero Pedro Ángel por motivos laborales hoy no se puede encontrar entre nosotros; y qué decirte Eugenio, se viene a decir a todos los miembros que os soléis incorporar a las nuevas Corporaciones que tengáis muchos aciertos por el bien de todos en vuestra gestión, pero sobre todo también esta bienvenida que te da el Grupo Socialista de Argamasilla de Alba es una bienvenida en la que también te deseamos que disfrutes de este momento, es muy gratificante ser concejal de tu pueblo, es gratificante servirle a los ciudadanos y las ciudadanas de tu pueblo, y que a pesar de la dificultad que muchas veces lleva la propia responsabilidad que conlleva el cargo, y en tu caso un área como la que tú vas a llevar, pues desearte sobre todo aciertos, desearte lo mejor en este buen hacer que sabemos y suponemos que tú vas a emprender en esta nueva etapa, también esperemos que con nosotros también tengas esa empatía a la hora del trabajo; sabemos que suele ser duro pero que también seas consciente de que estamos en disposición de ayudar y colaborar en todo aquello que se estime. Muchísimas felicidades, enhorabuena y esperamos que haya muchos aciertos en tu gestión.

A continuación, interviene D. Francisco Jesús Olmedo Ladero, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: A ti, Eugenio, te tengo como una persona sensata y cabal en el pueblo nos conocemos y la verdad es que para mí eres buena persona; las palabras que has dicho, ojalá y fuesen verdad, que entre todos nos echemos una mano y ante todo que somos personas, yo solo te deseo suerte y "*ahí lo llevas*", te repito que mucha suerte.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, agradeciendo sus palabras a la Sra. y Sr. Portavoz de los grupos de la oposición, por supuesto también Eugenio, diciendo: Acabas de asumir un compromiso muy importante y quiero darte las gracias en nombre de toda la Corporación, en nombre del pueblo de Argamasilla de Alba y en nombre del equipo de gobierno, porque la verdad es que como bien han dicho los compañeros que me han precedido, es una tarea que no es nada fácil. Hoy en día todos saben lo que debería ser y lo que se debería también reconocer como la noble función de trabajar por los ciudadanos y ciudadanas de nuestros pueblos, el dedicar tu vida, tus desvelos, el dedicar y restar tiempos de tu familia, vemos que no tiene tal reconocimiento sino más bien reproches que no son para nada merecidos; pero en este caso lo haces con positividad, lo haces con compromiso, lo haces con lo más importante que es con corazón y estar dispuesto a entregar muchos momentos de tu vida y a entregar tu trabajo y tu dedicación por esta noble tarea de servir a los vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba.

Este compromiso lo has hecho con humildad, con esa misma humildad que a ti te caracteriza, también con cercanía, esa cercanía que es tan importante y tan necesaria en un área en la cual considero que eres la persona ahora mismo más adecuada para asumirla y trabajar con las personas más vulnerables con esa cercanía y humildad que a ti te caracterizan Eugenio, y también con esa gran disposición y no escatimar nunca en trabajo, creo que vas a desempeñar un trabajo y una labor muy buena al frente de la Concejalía que te delegare como Alcaldesa, y eso también quiero anunciarlo y subrayarlo, vas a hacer un gran trabajo. Decirte que a nosotros aquí nos tienes, a todos, dispuestos a ayudarte en todo aquello que sea necesario a tus compañeros de equipo, a los que estamos al frente de este equipo de gobierno, también a tus compañeros del Partido Popular que están y que te apoyan en todo aquello que necesites.

También, y como han dicho, tienes a los compañeros de los dos grupos de la oposición, no solo para poner pegajos, sino también para sumar y hacer una oposición constructiva que es lo que nosotros pedimos y lo que los vecinos y vecinas también quieren. Quiero darte las gracias por tu generosidad, quiero dar las gracias también a tu familia, a Pilar, a tus hijos Iván y Jesús, a tus hermanos y el resto de familia que te acompañan y los que están en casa por razones laborales, por apoyarte porque no es tarea fácil de un político poner la cara para defender tus posicionamientos, para defender tus valores y para trabajar al servicio de los vecinos y el hecho de que tengas esa generosidad, esas ganas y ese entusiasmo por trabajar y poner a disposición tu tiempo es para estar muy orgulloso de ti como argamasillero que eres. Como miembro de este equipo de gobierno te deseo muchos éxitos porque tus éxitos serán compartidos por toda la Corporación. Bienvenido, muchas gracias y a tu disposición Eugenio a trabajar codo con codo.

Indica la Sra. Alcaldesa que dicho lo anterior, ahora vamos a hacer algo bastante menos amable que lo que acabamos de hacer, y es dar cuenta de los fallecimientos de las víctimas de violencia de género desde el último Pleno, que celebramos en diciembre, hasta la fecha. En este caso toma la palabra la portavoz del equipo de gobierno Clara para hacer ese lamentable balance.

Toma la palabra D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, diciendo lo siguiente: Buenas noches a todos, tomo la palabra hoy como forma excepcional porque el mes que viene le tocará al Concejal de Servicios Sociales esta tarea, que lamentablemente, un mes más tenemos que hacer. El año 2025 no ha despertado con buenas noticias y es que tenemos que lamentar dos víctimas violencia de género más, una de ellas terminando 2024, el día 30 de diciembre y otra apenas pasado 15 días, muy jóvenes de 29 y 39 años, y sí que es verdad que la persona que es reconocida el 15 de enero, los hechos tuvieron lugar el 18 de octubre y gracias a las investigaciones se vio que no solo tiene que ser en el momento, sino que hay muchos casos que se tienen que investigar porque sigue habiendo mucha violencia enmascarada en accidentes. Por estas dos víctimas de violencia género vamos a proceder al minuto de silencio. Descansen en paz.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

VISTO el borrador del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros del Pleno de la Corporación, la Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por unanimidad de los asistentes, acuerdan dar su aprobación al acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

3º.- DAR CUENTA DECRETOS EXPEDIDOS POR ALCALDIA.

Se da cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía:

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
374/2024	09/12/2024	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
375/2024	09/12/2024	APROBANDO LIQUIDACION ASISTENCIA CONCEJALES NOVIEMBRE 2024
376/2024	10/12/2024	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA PLENO 12/12/2024
377/2024	13/12/2024	APROBANDO EXPEDIENTE GENERACION CREDITOS TRANS/18/2024
378/2024	16/12/2024	CONVOCANDO PLENO 19/12/2024
379/2024	16/12/2024	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
379B/2024	16/12/2024	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS 01/2024
380/2024	17/12/2024	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES EMPLEADOS
381/2024	18/12/2024	HABILITANDO PARA COBRO TASAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
382/2024	18/12/2024	CONVOCANDO COMISION VALORACIÓN SUBVENCIONES DEPORTISTAS
383/2024	19/12/2024	HABILITANDO PARA COBRO TASAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
383B/2024	20/12/2024	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA
384/2024	26/12/2024	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES EMPLEADOS
385/2024	26/12/2024	OTORGANDO AYUDAS DEPORTISTAS LOCALES
386/2024	26/12/2024	CONCEDIENDO AYUDAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
387/2024	26/12/2024	CONCEDIENDO AYUDAS ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS
388/2024	30/12/2024	ADJUDICANDO PLAZAS POLICIA LOCAL SISTEMA MOVILIDAD



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
secretaria@argamasilladealba.es

01/2025	01/01/2025	AMPLIANDO PERIODO DURACIÓN NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO
02/2025	03/01/2025	NOMBRANDO FUNCIONARIO SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL
03/2025	03/01/2025	NOMBRANDO FUNCIONARIO OFICIAL POLICIA LOCAL
04/2025	10/01/2025	DIFIRIENDO CESE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL
05/2025	10/01/2025	APROBANDO LIQUIDACION ASISTENCIA CONCEJALES DICIEMBRE 2024
06/2025	15/01/2025	APROBANDO LIQUIDACION COMPLEMENTARIA ASISTENCIA CONCEJ. DICIEMBRE 2024
07/2025	15/01/2025	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA E3XPEDICION DOCUMENTOS

FEC_DECRE	NUM_DEC.	EXTRACTO
11/12/2024 09:42	00664	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000104
16/12/2024 10:44	00665	EXENCION IMVTM PARA DISCAPACITADOS.
16/12/2024 10:44	00666	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000055
16/12/2024 10:44	00667	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000218
16/12/2024 15:15	00668	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000228
16/12/2024 15:15	00669	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000184
16/12/2024 15:15	00670	LICENCIA DE ACTIVIDAD "EXPLOTACION GANADERA SEMIEXTENSIVA" EXPTE. 2022 064200000004
16/12/2024 15:15	00671	EXENCIÓN DEL IVTM PARA DISCAPACITADOS.
16/12/2024 15:15	00672	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000076
16/12/2024 15:15	00673	DECRETO BAJA LOS DOS VADOS DE LA COMUNIDAD SITUADOS EN LA URBANIZACION DE LA CALLE CLARA CAMPOAMOR.
16/12/2024 15:15	00674	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000229
16/12/2024 15:15	00675	LICENCIA INSTALACION "GIMNASIO DE KARATE" EXPTE. 2023 064200000010
16/12/2024 15:16	00676	DECRETO ALTA VADO DE IONEL HORTA, EN CALLE JUAN DE ZUÑIGA 146
16/12/2024 15:16	00677	LICENCIA ACTIVIDAD "TALLER REPARACION DE AUTOS" EXPTE. 2024 064200000001
16/12/2024 15:16	00678	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE FELIPE PEÑA LOPEZ - CR2230Y.



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
secretaria@argamasilladealba.es

18/12/2024 09:56	00679	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE JOSE FRANCISCO CATALAN TORRES, MATRICULA CR4204Y.
18/12/2024 09:56	00680	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS RUBEN HERNAN GONZALEZ, MATRICULA BA6555V.
18/12/2024 09:56	00681	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE JOSE ANTONIO GONZALEZ SIMON, MATRICULA CR3894W.
18/12/2024 09:56	00682	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS, DE SONIA ALHMABRA MOLINA MATRICULA TO9313AD TURISMO CITROEN SAXO
18/12/2024 09:56	00683	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE EUGENIO MANZANO GARCIA-MASCARQUE, MATRICULA M7036YM.
18/12/2024 09:56	00684	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE CECILIO OCAÑA MARTINEZ, MATRICULA CR9405V
18/12/2024 09:56	00685	DECRETO EXENCION DE VEHICULO +25 AÑOS DE ALINA CRINA BALAZSI, MATRICULA CR2770X.
18/12/2024 09:56	00686	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, MATRICULA M7467PZ.
18/12/2024 09:56	00687	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE Mª JESUS CONESA NOVILLO, MATRÍCULA CR3415W.
18/12/2024 09:57	00688	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE ANA ISABEL GONZALEZ ORDOÑEZ, MATRICULA CR9686V.
19/12/2024 10:36	00689	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 06000000217
19/12/2024 10:36	00690	DECRETO ALTA VADO PERMANENTE DE ANTONIO HILARIO RODRIGANEZ, EN CALLE RUIDERA, 17 (ENTRADA POR CALLE ANGEL PEREIRA)
19/12/2024 10:36	00691	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE DOMNITA STRUGARI, MATRICULA CR2644Y.
19/12/2024 10:36	00692	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000102
19/12/2024 10:36	00693	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE FRANCISCO LOPEZ GARCIA, MATRICULA 6121BHN.
19/12/2024 10:36	00694	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000119
19/12/2024 10:37	00695	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000208
19/12/2024 10:37	00696	DECRETO EXENCION VEHICULO +25 AÑOS DE TOMAS CARRETON GUTIEREZ, MATRICULA M7140XV
19/12/2024 10:37	00697	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000209
19/12/2024 10:37	00698	LICENCIA DE OBRAS EXPTE.2024 060000000210
19/12/2024 10:38	00699	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000178
19/12/2024 10:38	00700	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000095



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
secretaria@argamasilladealba.es

19/12/2024 10:38	00701	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000179
19/12/2024 10:38	00702	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000187
19/12/2024 10:38	00703	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000202
19/12/2024 10:38	00704	LICENCIA SEGREGACION C/ ANGEL PEREIRA, 62 EXPTE. 2024 063200000011
19/12/2024 10:38	00705	LICENCIA SEGREGACION C/ ANGEL PEREIRA, 62 EXPTE. 2024 063200000011
19/12/2024 10:39	00706	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000211
19/12/2024 10:39	00707	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000212 REF. 928224080017
19/12/2024 10:39	00708	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000214
19/12/2024 10:39	00709	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000215
19/12/2024 10:39	00710	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000172
19/12/2024 13:12	00711	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000114
19/12/2024 13:12	00712	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000014
19/12/2024 13:12	00713	DECRETO BAJA DE VADO PERMANENTE EN CALLE GENERAL AGUILERA 31 ENTRADA DE VEHICULOS POR CALLE RAFAEL ALBERTI, DE ENRIQUE CAÑAS DEL FRESNO.
19/12/2024 13:12	00714	DECRETO ANULACION Y DEVOLUCION AGUA 2º SEM 2023 Y 1º SEM 2024, DE FELIX SERRANO RUIZ, EN C/ JUAN DE ZUÑIGA, 81, POR AVERIA INTERNA
20/12/2024 11:54	00715	EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA PARA DISCAPACITADOS DEL VEHICULO MATRICULA 4753JBL
20/12/2024 11:54	00716	DECRETO DEVOLUCION AGUA DEL 1º SEM 2022 DE Mª ELENA SANCHEZ DE LA BLANCA TORRES, EN CALLE ENCIENTROS, 6, POR AVERIA INTERNA.
20/12/2024 11:54	00717	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000206
30/12/2024 13:52	00718	EXENCION DEL IVTM PARA DISCAPACITADOS DEL VEHICULO MATRICULA 6520HHP
02/01/2025 12:47	00001	EXENCION IVTM PARA DISCAPACITADOS.
02/01/2025 12:47	00002	LICENCIA DE SEGREGACION EXPTE. 2024 063200000017
07/01/2025 12:34	00003	DECRETO EXENCIÓN DE IVTM VEHICULO AGRICOLA M18348VE, DE LOS MELONEROS DE TOMELLOSOS, S.L.
07/01/2025 12:34	00004	DECRETO EXENCION VEHICULO AGRICOLA DE VICENTE RODRIGUEZ MOYA, MATRICULA CR39324VE.



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
secretaria@argamasilladealba.es

07/01/2025 12:34	00005	EXENCION IVTM PARA DISCAPACITADOS.
07/01/2025 12:34	00006	DECRETO BAJA DE VADO Y CONTRAVADO DE VICTORIANO MANZANO RUBIO, EN CALLE PACHECAS, 7.
07/01/2025 12:34	00007	ADJUDICACION SEPULTURA - PATIO CIPRESES AMPLIACIÓN - CUARTEL 1 - FILA 6 - SEPULTURA 3
07/01/2025 14:44	00008	ADJUDICACION SEPULTURA - PATIO CIPRESES - CUARTEL 1 - FILA 5 - SEPULTURA 3
07/01/2025 14:56	00009	RECIBIENDO SOLICITUD EXENCION IVTM PARA DISCAPACITADOS.
08/01/2025 10:09	00010	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000213
08/01/2025 13:29	00011	ADJUDICACION SEPULTURA - PATIO CIPRESES AMPLIACIÓN - CUARTEL 1 - FILA 6 - SEPULTURA 3
13/01/2025 12:00	00012	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000093
13/01/2025 12:00	00013	AMPLIACIÓN LICENCIA OBRAS EXPTE. 403/818 EXPTE. 2025 064600000001
13/01/2025 12:00	00014	AMPLIACION LICENCIA DE OBRA EXP. Nº: 167/1999 EXPTE. 2025 064200000001
14/01/2025 09:30	00015	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2025 060000000005
14/01/2025 09:30	00016	LICENCIA DE INSTALACION "ALMACEN DE LUNAS DE VEHICULOS" EXPTE. 2024 064200000009
14/01/2025 09:30	00017	CAMBIO DE TITULARIDAD DECLARACION RESPONSABLE "VINOTECA-BAR-TIENDA DE-GUSTACIÓN" EXPTE. 2025 064100000001
20/01/2025 12:01	00018	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000235 REF. ACT240700143734
20/01/2025 12:01	00019	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000123
20/01/2025 12:01	00020	COLOCACION DOS APOYOS DE MADERA PROVISIONALES EXPTE. 2025 063600000001
21/01/2025 11:02	00021	ADJUDICACION DE SEPULTURA SITA EN CEMENTERIO MUNICIPAL PATIO CIPRESES AMPLIACION CUARTEL 1 FILA 4 SEPULTURA 4
21/01/2025 11:02	00022	CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA
23/01/2025 09:45	00023	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000168
23/01/2025 09:45	00024	RECTIFICACION ERRORES DECRETO 2025/00002 EXPTE. 2024 063200000014
23/01/2025 09:45	00025	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000013
24/01/2025 13:14	00026	EXPTE. SANCIONADOR Nº: 2023-063700000001/SANC.CAM./ACE

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

4º.- DAR CUENTA CORRESPONDENCIA DE INTERES.

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la correspondencia de interés:

1º.- Escrito de Instituto Nacional de Estadística trasladan que, finalizado el procedimiento para la obtención de la propuesta de cifras oficiales de población prevista en la Resolución de 20 de julio de 2018, la cifra de población para el municipio de Argamasilla de Alba, a 1 de enero de 2024, es de 6.925 habitantes.

2º.- Resolución de la Excm. Diputación Provincial por la que se concede a este Ayuntamiento subvención con cargo al Plan de Empleo para la contratación de Técnicos en Competencias Digitales y Puntos de Inclusión Digital 2024, por importe de 35.984,79.-€ para la contratación de 2 Técnicos.

3º.- Se da cuenta del escrito de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, del Ministerio del Interior, por el que se comunica la variación del régimen de los desplazamientos con armas reglamentarias fuera del ámbito territorial de actuación del personal de las Policías Locales, acordado en reunión de la Comisión Interministerial de Armas y Explosivos (CIPAE).

4º.- Segunda Resolución Parcial de la Convocatoria del Plan Extraordinario de Obras Municipales 2024 de la Excm. Diputación Provincial por la que se concede a este Ayuntamiento subvención con cargo al citado Plan Extraordinario, por importe de 67.607,00.-€ para la Obra "Canal Gran Prior Fase II"

5º.- Escrito de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sobre la finalización de la obligación de dicha entidad del mantenimiento de las áreas de autocaravanas financiadas con fondos FEDER y de la intención de habilitar una convocatoria para este fin para todos los municipios de la provincia que tengan instalado este servicio.

6º.- Escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real para informar sobre el inicio de la próxima campaña de cesión gratuita de planta 2025 para Ayuntamientos y otras entidades. Esta iniciativa se promueve anualmente desde el área de Educación Ambiental de esta Delegación y consiste en la donación de ejemplares de especies autóctonas que se producen en el Vivero del Centro Provincial de Educación Ambiental "El Chaparrillo", para que sean utilizados exclusivamente en el desarrollo de proyectos de educación ambiental debidamente justificados, dando así cumplimiento a lo establecido en la Orden de 01/12/2008, publicada en el DOCM el 30/12/2008 que en su artículo cuarto establece que la entrega de planta con carácter gratuito únicamente podrá ser realizada para actividades educativas y formativas de carácter medioambiental.

7º.- Se da cuenta del escrito de la AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA, remitiendo nota informativa sobre el CANON DMA: a partir del uno de enero de 2025 la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha va a iniciar la aplicación del canon medioambiental de la Directiva Marco del Agua, o canon DMA, cuya primera liquidación se recibirá en julio de 2025. El canon DNA se encuentra regulado en la Ley 2/2022 de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, modificada por las leyes 1/2024, de 15 de marzo, y 5/2024, de 6 de septiembre.

8º.- Propuesta de Resolución Provisional de Alto Guadiana Mancha por la que se concede subvención por importe de 40.202,27.-€ (correspondiente al 80% del proyecto) para el proyecto denominado "Desarrollo de graña 3D en gran formato con características resistente para aplicaciones en exterior" a ubicar en el Canal del Gran Prior, con nº expediente G1302.NA.702.810.036 en el marco del PEPAC 2023-2027.

9º.- Se da cuenta de la **Resolución de 26/12/2024, de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030**, sobre solicitudes de ayudas efectuadas con cargo a la Resolución de 08/10/2024, por la que se convocan para el año 2024, las subvenciones destinadas a actuaciones para el impulso, desarrollo e implementación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible realizadas por ayuntamientos adheridos a la Red Local 2030 de Castilla-La Mancha. Al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, se le desestima su petición siendo el motivo: no hay financiación suficiente.

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de la correspondencia de interés, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

5º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 3º TRIMESTRE 2024.

Se da cuenta de la documentación remitida por el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como de la base 4ª de las Bases de ejecución del Presupuesto General del ejercicio económico 2024 del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, del Estado de Ejecución del Presupuesto una vez concluido el 3º Trimestre del ejercicio 2024, según documentación que les ha sido entregada a los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, y que arroja el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Derechos Netos.	Recaudación Líquida.
7.246.469,59	4.064.074,98

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Obligaciones Reconocidas.	Pagos Líquidos.
5.353.472,78	5.107.465,85

La Sra. Alcaldesa señala que la documentación referente al Estado de Ejecución del

Presupuesto 3º trimestre de 2024 ya ha sido entregada y también se ha dado cuenta en la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda.

Indica la Sra. Alcalde que tienen la documentación desde el mes de diciembre los Sres. y Sras. Concejales y Concejales de la Corporación Municipal; teniendo en cuenta que se refiere a un documento técnico sobre comportamiento de ingresos y gastos en el tercer trimestre y estando próxima la liquidación para ver el comportamiento del ejercicio completo con los cuatro trimestres, es un documento meramente técnico y su valoración se hará teniendo toda la documentación completa, con el comportamiento de todo el ejercicio con su liquidación, y podamos ver efectivamente la evolución de una manera más completa.

Los Sres. y Sras. Concejales y Concejales se dan por enterados del documento presentado.

6º.- URGENCIAS

Acto seguido, tras preguntar el Sra. Alcaldesa, si alguno de los señores Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

Y al no haber ninguna cuestión relativa a urgencias, se da paso al siguiente punto.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta a las Señoras y Señores asistentes si tienen alguna cuestión o ruego que plantear.

Interviene la Concejales del Grupo Municipal Socialista, D.ª Gumersinda Serrano Sánchez Rey, dando las buenas noches a todos, planteando a continuación las siguientes cuestiones:

1. La marquesina situada recientemente en el Rollo no es accesible ¿van a corregirlo?
2. Los puntos de recarga para vehículos eléctricos fueron adjudicados en el mes de octubre estamos a 30 de enero y no están instalados, nos pueden informar de cómo está este asunto o por qué no están instalados.
3. En cuanto al personal de limpieza que hay en cada colegio, nos puede decir el número de trabajadores que hay por colegio y las horas de trabajo en ellos.
4. Pedimos de ponga un contenedor de plástico en el campo de fútbol y otro en el pabellón ya que hay un gran consumo de botellas de plástico.

5. Ruego que las dos canastas que se encuentran en el campo de fútbol arrinconadas en una esquina de una pista se pongan centradas en dicha pista y una en frente de la otra haciéndole las reparaciones necesarias para poder usarlas correctamente también rearen las canastas situadas al aire libre en frente de la piscina.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Francisco José Romero Moreno, dando las buenas noches a todas y a todos, planteando las siguientes cuestiones:

Hemos visto en una de las últimas Juntas de Gobierno que se va a proceder a la cesión de un solar al Ayuntamiento a cambio de que los propietarios, siendo uno de ellos un miembro del equipo de gobierno, no paguen el impuesto que lo rige ante ello y no haber más datos en la propia Junta de Gobierno, queremos preguntar qué uso en concreto se prevé darle a ese solar un uso que esperamos que esté ya pensado y no se haya adquirido por adquirir ese espacio, ¿la totalidad del solar se va a contar con esa bonificación? ¿cuál es la cuantía que supone dicha bonificación y que beneficia a los propietarios?

Hemos visto en la web de Cultura, y se nos adelantó en Comisión informativa, que este Ayuntamiento estaba organizando un viaje cultural a Madrid al Museo del Prado o a la Feria de Arte Contemporáneo, ARCO, cuál ha sido nuestra sorpresa cuando podemos ver que la organización de esta institución se reduce a pagar una parte del bus y recae la obligación de buscarse la vida a los participantes a la hora de organizar el propio evento cultural. ¿Tanto trabajo costaba que el personal de Cultura se encargase de gestionar las entradas al propio espacio cultural que es el motivo del viaje?, ¿es tan costoso poner en la web el QR o las tarifas y bonificaciones para facilitar la gestión a los vecinos? Les rogaría que la próxima vez ayuden a sus vecinos y no les obliguen a hacer el trabajo que deberían hacer ustedes desde esa área, ha sido una organización un tanto chapucera. Incluso les rogaríamos que aplacen la visita al Museo del Prado al día 18 de mayo ya que con motivo del día del museo es gratuito y se lo puede permitir más gente y es más fácil de organizar.

Por otro lado, hemos visto que ahora sí está publicada ya la concesión de la carpa municipal para Carnaval no como en nochevieja, ¿tenemos ya los informes técnicos y el reglamento que era necesario para el funcionamiento de dicha carpa? Solicitamos que nos lo hagan llegar cuanto antes a todo el equipo de la corporación.

Y por último, ante los últimos sucesos en la localidad pues algunos vecinos se quejan de que la policía local no contesta porque el puesto está sin servicio por las noches, al mismo tiempo desde el equipo de gobierno se defiende que contamos con más policías que nunca, ¿cómo es posible esta situación? ¿mienten los vecinos, miente el equipo de gobierno?

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Noelia Serrano Parra, formulando las siguientes cuestiones:

Se han citado en cuestión de dos días tres Comisiones Informativas, la de Servicios Sociales, la de Infraestructuras, y la de Empleo; la de Empleo llevaba sin citarse más de 5 meses, la de infraestructuras más de tres, y la de Servicios Sociales aproximadamente ocho meses; le rogaría al equipo de gobierno, que entendemos que todas estas citaciones se han producido con el motivo de que hoy veníamos a Pleno y que para decirnos que ya están citadas; pero creemos que para

hacer una buena labor, tanto el equipo de gobierno como la posición, nuestra labor de control y fiscalización al equipo de gobierno, lo que está claro que ustedes presumen de mucha transparencia y cosa que obviamente al no citar esas Comisiones lo que se produce es todo lo contrario, falta de información. Por ello le rogaremos que se citen en tiempo y forma como mínimo pediríamos que cada dos meses, y si quieren hacerlas antes no habría problema.

Al Concejal de Infraestructuras y Obras le pediríamos sobre el proyecto del Canal del Gran Prior nos han preguntado muchos vecinos que querían conocerlo de primera mano, a ser posible se suba el proyecto a la web municipal y así lo conozcan y la gente lo pueda visualizar e el proyecto.

Otra cuestión, en la localidad nos encontramos con varias baches o situaciones en las aceras y en las calzadas bastante lamentables, pero sobre todo hay dos tres baches muy grandes, ya más de tres meses de una debido a una avería que hubo en el Parque de Cayetano Hilario, donde transita mucha gente diariamente; nos han dicho que han tropezado, que algunas personas incluso casi ha llegado a tocar el suelo. Le pediríamos, por favor, al Concejal de obras que tome apuntes y que se adecúe ese acerado a la mayor brevedad.

También al Concejal de Obras, en el Centro Integral de Seguridad que se está realizando una obra, se contrató con una empresa y tenemos informaciones de que varios empresarios están teniendo problemas en el pago de las subcontrata que se ha hecho a través de esa empresa. Pediríamos que en la Comisión Informativa que hay citada, se trate el tema y se pide al Concejal de Obras e Infraestructuras que se reúna con la empresa adjudicataria y con los empresarios de la subcontrata que y se solventen todos los problemas que están teniendo las empresas adjudicatarias.

También queríamos saber sobre la furgoneta de Servicios Sociales que fue adquirida en el mes de marzo se ha pagado.

Nos han hecho llegar los vecinos que el servicio de gimnasia para mayores y la actividad de aerobic lleva tiempo sin poder prestarse debido a la baja del personal que estaba contratado a través de deportes. Le preguntamos dos cuestiones concretas una: ¿por qué se les ha cobrado el servicio que no se está prestando? y dos, al igual que se han creado bolsas de forma muy precipitada y en una mayor brevedad de tiempo, ¿por qué no se crea una bolsa también con perfil de profesionales que se dediquen a esta actividad? Que se cree esa bolsa para poder solventar el problema cada vez que ocurra una situación como esta de baja de personal y no se queden los ciudadanos y ciudadanas de la localidad sin servicio.

También queríamos preguntarle al Concejal de Transición Ecológica sobre convocatoria de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para adquisición y renovación de sistemas e instalación de nuevos sistemas de climatización para las aulas en los Colegios. Ya el año pasado el Ayuntamiento de Argamasilla optó por no presentarse a esa convocatoria y este año ha salido de nuevo el día 13 de diciembre. Le queremos preguntar al Concejal de Transición Ecológica, Empresas y Empleo sabiendo lo importante que es esta convocatoria, debido al cambio climático, que a finales de curso se está viendo el aumento grados y de calor que existe en las aulas y que nuestros alumnos y alumnas podrían disfrutar de esos nuevos sistemas de climatización

contribuyendo a la sostenibilidad, a la eficiencia y al ahorro. ¿Se va a pedir esa subvención para este año?

Si la razón por la que no se pide fuera por motivos económicos, sabe la Sra. Alcaldesa que cuando son situaciones de este tipo contará con el apoyo de este grupo para que se saque el dinero de cualquier forma para poder presentarnos a esa convocatoria de esa subvención.

También nos consta que el Ayuntamiento, como bien sabe la Sra. Alcaldesa como Diputada y Vicepresidenta de la Diputación y una servidora, como Diputada Provincial, nos consta que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba tiene paralizados en la Diputación más de 220.000 € de varios programas que no los ha recibido el Ayuntamiento que, entiendo que sí que se habrán justificado, pero no los ha recibido; eso provoca una estrangulación económica y además de cara a tener liquidez redundante de forma muy negativa en los ciudadanos y ciudadanas de nuestra localidad. Le pediría a la Alcaldesa y Vicepresidenta de la Diputación que se tome interés en resolver ese asunto porque creemos que eso dice mucho de la falta de dedicación y de gestión que carece este equipo de gobierno, sobre todo aquí en Argamasilla, ya que el hecho de no recibir ese dinero en el Ayuntamiento de Argamasilla, es debido a una devolución que está pendiente por llevar a cabo el Ayuntamiento de una subvención de deportes que se tiene que devolver porque la justificación no se ha hecho como debería.

Interviene D. Francisco Jesús Olmedo Ladero, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, planteando las siguientes cuestiones:

En la Junta de Gobierno del 10 de diciembre del 2024 se adjudicó mediante arrendamiento rústico 11 Ha. de tierra vale por un valor de 5.054 €, el valor es inferior al que está pasando y lo sabe todo el mundo, y ustedes también lo tienen que saber porque tienen en este caso compañeros que se dedican a la agricultura y saben de cómo está el arrendamiento rústico; en este caso estamos hablando de una empresa familiar, y encima un familiar formaba parte de la lista del Partido Popular, al igual también que el Arquitecto que está haciendo estos últimos proyectos, ya no sabemos si será casualidad o coincidencia; le voy a dejar un dicho: *"a la mujer del César no le basta con ser honrada, sino que además tiene que parecerlo"*.

Rogamos aparte que dentro de que se ponga en arrendamiento a un precio bajo, porque ha sido muy inferior, esa tierra se dé a los jóvenes agricultores que realmente están empezando no a empresas que ya se vienen dedicando a la agricultura, aunque es cierto que es la única que se ha presentado; si no a jóvenes para que realmente se puedan labrar efectivamente ese futuro.

Viendo las últimas fotos, le decimos al Concejal de Seguridad Ciudadana que cuadre los turnos necesarios para que no vuelvan a quedar vacíos los turnos de policía por la noche en días festivos, ya que en navidades se han quedado varios turnos sin cubrir teniendo que venir la guardia civil de Manzanares a cubrir las incidencias.

Llevamos ya varios meses votando en contra las facturas del tema de las palomas y vamos a seguir votando en contra porque realmente no estáis haciendo nada; quiero recordar que en la legislatura anterior, Pleno tras Pleno, estaban diciendo que qué pasaba con las palomas, sugiero que se hagan las fotos en la calle en la Plaza España, junto a oficinas de la entidad bancaria y

establecimiento de hostelería, o en la C/ Pablo Picasso también se puede hacer fotos, lo mismo que se hace fotos para decir qué guapos somos, también se tiene que hacer fotos de lo mal que se está haciendo. Seguiremos diciendo en cada Pleno el tema de las palomas porque antes la anterior Concejala lo tenía más controlado, tómelo como nota.

También rogamos a la señora Concejala de Deportes, está bien que salga ella sola con la canasta que yo creo que no ha jugado con ella, porque si juega se va a dar cuenta que cuando usted tira el balón la canasta se mimbrea y hay que tener en cuenta que hay que tener buena sujeción, y con un mástil y dos cables la canasta se sigue se sigue mimbreado, con lo cual sugiero si vienen luego las quejas que lo vuelvan a recapacitar.

Ya que estamos en el pabellón anexo rogamos que pongan un marcador electrónico que también para los segundones es necesario que lo tengamos. También pedimos que a la que se vayan a hacer las fotos, se las hagan al lado de las humedades y defectos que hay; como también se pueden hacer las fotos a las 8 de la tarde fuera en el pabellón, que no hay iluminación ninguna; esto de que iban a cambiar oscuridad por luz, lo tienen todavía un poquito lejos.

También rogamos que, en la agenda deportiva, que me parece muy bien la agenda deportiva que se ha anunciado y está correcta, le pedimos que haga algunos ajustes, por ejemplo, cuando los equipos están compuestos por chicos y chicas se les quite la categoría de masculina y femenina y se le ponga mixta, sé que no se ha dado cuenta porque no está en esas tesituras, y como estamos en un mundo de hombre pues pasa por desapercibido.

Tenemos un ruego para el Concejal de Transición, que ya que hace se hace fotos en la apertura de negocios nos alegra que se abran negocios en Argamasilla aunque no salgamos nosotros tampoco las fotos; hace ya unos cuantos meses en la Comisión que tuvimos se alegró y sacaba pecho de las aperturas de negocios que había, y le pedimos un informe de por qué se habían cerrado "x" negocios y el por qué; a lo mejor es que estará en el mismo sitio que el informe del de la comunidad energética que también teníamos solicitado. Rogamos que en este caso siga y ya sé que vamos a tener en este caso comisiones.

Otro ruego, es que nos tenemos que mirar todos el por qué hacer este Pleno, solo en este caso porque realmente hay más cosas que gastarte un dinero necesario.

Ya no voy a decir que convoqué en este caso Comisiones porque ya tenemos las convocatorias de las Comisiones en casa, todas de golpe. También rogamos que después de año y medio actualicen el portal de transparencia y las actas de la web están sin subir desde el día 17 de abril con lo cual esas transparencias que tanto bombo y platillo funciona.

Otra cuestión, ya tenemos nuevo Concejal de Bienestar Social, en este caso ya tendremos la Comisión, solo esperamos que sea más continua nada más.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa diciendo: Vamos proceder a dar contestación a los en 25 ruegos y preguntas, de hecho es importante la celebración de Pleno cuando el punto del orden del día es ruegos y preguntas porque precisamente eso permite tener transparencia, y permite a los Concejales de la oposición tener fiscalización y control del equipo de gobierno, por lo tanto es

importante celebrar esos Plenos mensuales como establece el compromiso del propio Pleno de la Corporación y el compromiso del equipo de gobierno, de celebrarlos de manera mensual. Teniendo en cuenta esto creo que, era más que oportuno el celebrar el pleno en el día de hoy para pues hablar sobre estos 25 temas de ruegos y preguntas y dar solución y respuesta a cada una de las cuestiones que se nos plantean y dudas que se nos exponen al equipo de gobierno.

En primer lugar, Gumersinda Serrano Sánchez-Rey nos preguntaba sobre la accesibilidad de la marquesina, es la primera noticia que tengo de que la marquesina no es accesible, de hecho cuando se adquirió evidentemente lo hicimos desde la perspectiva de que la marquesina era accesible puesto que va destinada, sobre todo, a personas con discapacidad y que tuviera esa accesibilidad. José López de la Vieja, Concejal de Accesibilidad, me indica que después de haberse instalado se han propuesto ciertas mejoras.

Interviene D. José López de la Vieja Zarco: Sobre la marquesina del Rollo, cuando la adquirimos pensábamos que era accesible, no sé si se refiere a si el lugar donde está no es accesible, o a qué realmente es lo que se refiere. **Aclara D^a Gumersinda Serrano Sánchez-Rey,** que se refiere al bordillo que tenía una rampa, y en el lado de la marquesina que está junto al árbol no es demasiado ancho y una silla de ruedas pueda pasar con dificultad, pero el principal problema es que el árbol tiene el agujero sin tapar, por allí pasa una silla de ruedas y puede volcar.

Responde D. José López de la Vieja que se va a pasar el tema directamente a obras para que se corrija. Indica la Sra. Alcaldesa que quisimos instalarla cuanto antes porque consideramos era lo prioritario por el refugio para las personas que esperan, sobre todo los usuarios de Brazos Abiertos y personas con discapacidad, y que tuvieran al menos ese refugio ahora también en invierno y ahora acometeremos las obras de mejora y accesibilidad en lo que es el acerado y en lo que bordea todo lo que es la marquesina.

Respecto a lo puntos de recarga indica la Sra. Alcaldesa que la instalación depende de los permisos y autorizaciones que se están tramitando ante distintas administraciones para que se pongan los puntos, que ya están definido donde se ubicarán, se procederán a instalarse de forma inmediata.

Sobre la limpieza de colegios **responde Yared Sánchez Serrano, Concejal de Empleo:** Preguntaban por el número de personas y el número de horas, si nos circunscribimos solamente a los tres colegios tenemos dos personas por colegio, una persona a jornada completa las 7 horas, y otra que es de 75 o 80% de jornada, de 6 o 6,15 horas; en total tenemos 6 personas en los tres colegios, en turno de jornada partida porque van por la mañana y por la tarde

Continúa la Sra. Alcaldesa diciendo: En el último Pleno se hacía alusión a la limpieza en el centro Divino Maestro, pero también tengo que decir y tengo que agradecer al personal de servicio de limpieza; la Concejal Clara Isabel Rodríguez estuvo en el Consejo Escolar hace unos días y sí que es cierto que la Directora se mostraba agradecida por el cambio sustancial en la limpieza del centro, el personal que está trabajando lo está haciendo bien.

Respecto a las papeleras del pabellón y la reparación de instalaciones deportivas, me consta que Verónica López de la Vieja, Concejala de Deportes, está trabajando mucho en ello y tiene ella misma la palabra pues para ver los avances que ha habido con respecto a estas cuestiones.

Interviene D^a Verónica López de la Vieja, indicando: Recojo el ruego de los contenedores, sí que es verdad que es una zona muy necesaria, entonces se solicitará a COMSERMANCHA para ver si los pueden instalar.

Con respecto a las canastas del campo de fútbol y de la piscina que ya estuvimos hablando de ello, estamos valorando cómo poder colocarlas, incluso pintar las líneas aunque sea para que la gente pueda jugar, que no será su destino final, porque ya le comenté que estamos valorando instalar un parque urbano de canastas para que la gente pueda ir a jugar; pero mientras estamos con el proyecto se van a colocar para que la gente pueda ir allí y echar unas canastas mientras el campo de fútbol está abierto y las de las piscinas igual; ya está el aviso dado también porque se quitaron para feria y no se habían dado cuenta de que estaban sin poner y ya está el aviso dado para que las coloquen en su sitio, seguramente en estos días las colocarán.

D^a Gumersinda Serrano Sánchez-Rey pregunta a D^a Verónica López de la Vieja: la pista donde están las canastas en el Campo de Fútbol por estos días que ha llovido hay muchos charcos, que se tenga en cuenta esa cuestión a la hora de hacer el trabajo. Indica la Sra. Concejala de Deportes que los trabajos de pintura se van realizando conforme el tiempo va permitiéndolo.

Continúa D^a Verónica López de la Vieja Serrano respondiendo a las preguntas y ruegos que se han planteado relativos a Área de Deportes: Por mantener un poco el orden voy a responder primero a las cuestiones formuladas por Noelia Serrano. Ha preguntado por qué se les ha cobrado el servicio a las personas que están realizando las actividades de gimnasia. Es un problema que hemos visto recientemente, nos hemos dado cuenta que a la gente que paga mensualmente se ha valorado no cobrarles el mes, puesto que no están dando clase y a la gente que paga trimestralmente se está valorando cómo poder revertir esa situación; la baja laboral es lógicamente una cuestión que no esperábamos, deseamos que se recupere con el tiempo que necesite, y estamos trabajando para poder sustituirla. Hay una bolsa de monitores deportivos, el problema es que se está llamando gente y tienen otros trabajos o están en otras cosas. También se está avisando a gente que no está en bolsa, pero que en otras ocasiones ha estado trabajando en el Ayuntamiento, o que incluso han hecho prácticas porque han hecho las formaciones básicas de deportes y nada; lamentablemente nadie está disponible. Seguimos llamando para intentar solventar el problema con la mayor rapidez posible, porque es verdad que la gente lo demanda.

En cuanto a las palomas, se está trabajando también en ello, parece ser que hay un aumento de la población durante estos últimos meses porque están en época de emigración hacia el Sur, buscando temperaturas más altas, aun así se están valorando otras opciones de trabajo porque debido al reciente aumento que estamos teniendo y todas las demandas de toda la población, estamos viendo la posibilidad de incluir otro cetrero para ver si a través de los dos van reduciendo esta aumento de la población, y cuando ya esté un poquito más estabilizada volver a quedarnos con solo uno; sí que se está trabajando y se están colocando jaulas y se está haciendo todo el protocolo como se debe hacer.

Con respecto a las canastas nuevas que se han colocado están homologadas, he estado comprobándolas y sé que vibran las canastas, está previsto hablar con la empresa para ver si esa pequeña vibración se puede corregir.

Sobre los problemas de humedades también está previsto: Se ha sellado la parte donde se realiza aeróbic que es una zona que demandaba mucho la gente porque cuando llovía eso era una piscina, entonces se ha sellado esa zona con medios propios; sobre el problema del anexo se sabe de dónde viene y parece ser que es el canalón intermedio entre los dos pabellones y estamos valorando si se puede arreglar con medios propios o si necesitamos avisar también a una empresa de fuera que se encargue de realizar ese tipo de trabajo al ser en altura.

Con respecto al marcador también está previsto, no solo el marcador sino también unas gradas, pero es que vamos haciendo los avances poco a poco, no puede ser que el anexo estuviera prácticamente vacío, solo con las porterías y la pista, y ahora se reequipe entero; hemos puesto las redes de fondo, las canastas, un marcador, gradas, pero poco a poco, porque también estamos con la pintura del campo de fútbol y tenemos el propio césped del campo de fútbol que nos llevan demandando durante mucho tiempo. No puede ser que en tres meses se reequipe el pabellón, pero está también previsto y el club de baloncesto lo ha demandado y hemos hablado con ellos y en cuanto se pueda se va a poner también un marcador.

Añade la Sra. Alcaldesa que se hecho ya están los presupuestos sobre la mesa para valorarlos y poner el nuevo marcador; me consta que se está trabajando mucho y bien en el en el área en poco tiempo que lleva Verónica López de la Vieja y también en el tiempo que estuvo al frente la anterior Concejal, Clara Isabel Hilario.

Indica la Sra. Alcaldesa: Continuamos con las preguntas que hacía el Concejal del Grupo Socialista, Francisco Jesús Romero Moreno, de la cesión de un solar para aparcamiento, se trata de un solar que ha estado siempre cedido a este Ayuntamiento, lo que hemos hecho ha sido regular esas cesión, ese solar tiene dos o tres parcelas con varios propietarios de este municipio; lo que queremos es utilizarlo de aparcamiento porque lo vemos un desahogo importante, sobre todo en feria, porque se trata de la parcela que está eh frente al tanatorio y próxima al recinto ferial. Lo que hemos hecho ha sido regularlo y a todos los propietarios proporcionarles esa bonificación en el impuesto de sobre bienes inmuebles, como se hace con todos los propietarios del conjunto de esa parcela. Sucede también que una de las partes de la parcela pertenece a una persona miembro de la Corporación Municipal y no podemos discriminar a nadie por la cuestión de que esta persona ceda ese espacio, como también lo están haciendo otros vecinos con las mismas con idénticas condiciones, porque el uso tiene un interés público general y es dar cobertura al aparcamiento frente al tanatorio y que nos sirva de desahogo en feria, al igual que se han cedido otros espacios útiles para aparcamiento en el municipio y se han regulado y se han bonificado. No hay ningún tipo de ocultismo y el expediente está a disposición de todos para quienes lo quieran examinar.

Respecto al viaje cultural, efectivamente se ha subvencionado y se ha organizado desde el Área de Cultura, un viaje en el cual se bonifica el bus; tienen acceso con los puntos de inclusión digital para que les faciliten la adquisición de esas entradas; no obstante, para dar pues más claridad sobre la organización de este viaje cultura, tiene la palabra María José Díaz, Concejal del Área.

Interviene D^a M^a José Díaz Carretón, diciendo lo siguiente: Respecto al viaje, en el cartel se indicaba que los visitantes se harán cargo de la compra de la entrada y creo que había una errata en el sentido de que faltaba por indicar que podrían asistir al Área de Cultura para que se les ayudase con la gestión de la compra de la misma; hoy han estado modificando los carteles que tenían esa errata. **Añade la Sra. Alcaldesa que** ha habido un error que de hecho ya se ha subsanado.

Continúa la Sra. Alcaldesa con las cuestiones que se han ido planteando: Con respecto a la concesión de la carpa municipal, todos los informes técnicos que tenemos son favorables, ahora sí, y están a disposición de toda la Corporación Municipal y la carpa está a disposición de este próximo evento que es el carnaval. Se está trabajando también por parte del Área de Festejos en llevar a cabo y confeccionar una ordenanza de uso de esta de esta instalación municipal, en la que se ha realizado una inversión importante y faltaba tener un reglamento de uso, en el cual se está trabajando y que veremos en la correspondiente Comisión Informativa.

Respecto a las plazas de policía local y los cuadrantes, **D. José López de la Vieja Zarco, Concejal del Área, explica** lo siguiente: Respecto de la policía local y de la cantidad de policías tenemos vamos a ver un dato negativo, es que hay policías que este año se han querido incorporar por movilidad a su pueblos de origen; un dato que es muy positivo es que se ha conseguido que vengan dos policías por Movilidad y uno en Comisión de Servicios y posiblemente otro policía más que veremos a ver si viene; eso son datos importantes a la hora de hacer más atractivo nuestro pueblo, porque hasta ahora siempre se estaban yendo. Sí que nos faltan policías y se está estudiando la oferta de empleo público para sacar todas las plazas de policías que faltan por cubrir; luego volveremos a tener lo mismo, como no sean de cerca o es muy atractivo que permanezcan aquí o se irán, lo vamos a intentar.

Lo que sí quiero es tranquilizar a los vecinos de Argamasilla de Alba, cuando hay cierres, si hay alguna vez algún cierre está bastante estudiado, no se cierra por cerrar, a la ligera, lógicamente eso está muy estudiado con la policía y con la guardia civil; todo está muy estudiado y si no hay Policía seguramente hay Guardia Civil. Intentaremos cubrir siempre de una manera o de otra poniéndonos de acuerdo con las Fuerzas Cuerpos de Seguridad del Estado para que haya siempre alguna patrulla en Argamasilla de Alba.

Relacionado con esta cuestión la Sra. Alcaldesa añade: A raíz de lo que ha comentado el propio Concejal del Área decir que, efectivamente se ha trabajado desde el primer momento por este equipo de gobierno para llevar a cabo unas demandas históricas que venía haciendo la Policía Local para tener una situación laboral más atractiva, para poder afianzar la plantilla con lo cual atajamos este problema; llegamos a un acuerdo con la plantilla de la policía que estamos desarrollando, y cumpliendo, a lo largo de la legislatura, efectivamente estamos trabajando por sacar este año las plazas que hay para cubrir. En este caso lo que ha ocurrido es que ha habido bajas y circunstancias, como la que ha comentado el Sr. Concejal, que nos llevan a la situación de origen y se ha producido esa merma de efectivos que ha provocado en algunas noches tener que proceder al cierre, pero sí que es cierto que esos cierres están perfectamente coordinados y que los conocen la Subdelegación de Gobierno. Hay una perfecta coordinación con los agentes de la Guardia Civil, con la propia Subdelegación de Gobierno para que en el caso de que exista un cierre

de la Policía Local, los que realmente tienen competencia en materia de seguridad ciudadana, que es la Guardia Civil, los efectivos de la Guardia Civil de Argamasilla de Alba, cubran y estén pendientes de los sucesos que puedan ocurrir y de la vigilancia nocturna.

Respecto a las Comisiones Informativas, recogemos el ruego de la citación bimensual vamos a coger el ritmo este nuevo año y el objetivo que vamos a marcar es precisamente convocarlos y hacerlas de manera periódica.

A la cuestión sobre el proyecto del Gran Prior y subirlo a la web, creo que es importante que se conozca por parte de la ciudadanía lo que se está haciendo o qué se va a hacer en el Canal del Gran Prior se va a subir el proyecto a la web, creemos que es un ejercicio también de transparencia hacia los vecinos para que todos puedan acceder y conocer cómo quedará el Canal del Gran Prior. Se va a realizar una remodelación que va a respetar la historia del curso del Canal, se van a fijar también elementos naturales, agua, arboleda y se va a dar funcionalidad a la calle permitiendo la circulación, que sea accesible para los vecinos y vecinas a sus viviendas y a sus solares; hemos tenido reuniones con los vecinos, se puso también a disposición del Consejo de Asociaciones difundir el proyecto y que lo conociera la población. Esta es una primera fase del proyecto la intención es dejar la zona del casino tal y como está, con esa fuente decorativa y con el volumen de agua, y en unas posteriores fases intervenir también en el resto del Canal de Gran Prior. Se está haciendo un trabajo en el cual se intenta respetar el curso del río, la historia. Estamos a disposición para recibir las sugerencias o dudas que nos cualquiera plantear cualquier vecino de Argamasilla de Alba.

Respecto a las cuestiones de baches en las vías públicas, comentar que se está trabajando para poner en marcha un equipo de trabajo que va a revisar y reparar los baches de la población. **Añade D. José López de la Vieja Zarco que**, respecto a las reparaciones, no sólo de baches, que ya tenemos en cuenta, hay muchas más cosas que hay que siempre se han ido posponiendo porque siempre falta personal para lo que son las labores de mantenimiento del municipio y necesitamos una cuadrilla. Estamos a la espera de poder contratar y tener una cuadrilla que esté varios meses dedicándose exclusivamente a las labores de mantenimiento, hay que atender pasos de peatones, poner señales, solucionar estos problemas de baches y de más cosas, para eso necesitamos una cuadrilla que esté permanentemente durante un cierto tiempo, 4 o 6 meses, arreglando y cuidado el municipio.

Continúa D. José López de la Vieja Zarco, respondiendo a las preguntas que se han ido formulando: Respecto del Centro Integral de Seguridad, las obras van a buen ritmo sí que han tenido problemas entre la empresa y algunas subcontratas. Ya hemos tenido alguna reunión con la empresa y les hemos expuesto los problemas que hay con las subcontratas; estoy seguro se ha llegado a una solución, queremos que el director de obra sea el que dé el visto bueno a una factura para solventar el problema para ese cobro. Hoy estaba hablando incluso con un empresario de los que le deben y no va a tener problemas para cobrar igual que tienen que ponerse de acuerdo entre otros. Queremos que interceda el director de obra para que diga lo que está realizado y lo está correcto porque parece ser que ahí está el problema. Las reuniones que se han ido manteniendo con contratista y subcontratistas han sido muy productivas y podemos tranquilizar a los empresarios que no hayan cobrado de que van a cobrar.

Toma la palabra D^a Sonia González Martínez, indicando que: Tanto el Concejal Delegado del Área como yo misma, hemos estado desde el minuto cero pendientes de la ejecución de las obras, pendientes de los pagos, sobre todo a los proveedores, porque algunos de ellos son vecinos de Argamasilla de Alba y no queremos que existan problemas de impagos. Tenemos nuestra disposición puesta para que si existe algún problema entre contrata y subcontrata poderlo resolver a la mayor brevedad posible para no traer perjuicios a los empresarios subcontratados y para ello ha habido reuniones múltiples intentando solucionar estas cuestiones, e incluso de adelantar el pago por endoso.

Respecto a la furgoneta de Servicios Sociales, efectivamente, se ha pagado y se sigue trabajando en mejorar la accesibilidad, en este caso en la furgoneta de servicios sociales. Ya tenemos varios presupuestos y concretamente uno de una empresa de la provincia Ciudad Real, que puede hacer esos trabajos de acondicionamiento, aunque cumple con la normativa de seguridad, pero queremos mejorar el confort, la comodidad y esa accesibilidad. Estamos viendo en qué momento se produce menos perjuicios para las personas que utilizan ese servicio para realizar los trabajos en la furgoneta y mejorarla para que sea más cómoda y accesible para los usuarios.

Sobre las cuestiones que hacían llegar al Concejal Yared Sánchez, sobre adquisición de climatización para los centros educativos, se está trabajando en ello y, de hecho, nos puede informar; antes de darle la palabra decir que llevamos mucho tiempo trabajando, desde incluso la primera convocatoria, para sacar adelante esta cuestión, tanto la Concejal de Educación, como el Concejal de Transición Ecológica, pero esta convocatoria tiene letras pequeñas, muy pequeñas, que el concejal puede explicarnos.

Interviene D. Yared Sánchez Serrano diciendo lo siguiente: Esta convocatoria sí tiene un montón de letra pequeña llevamos detrás de la convocatoria que es de la Junta de Comunidades con Fondos Next Generation, desde que la publicaron; por poner un poquito en perspectiva, es una convocatoria para climatizar centros escolares, en nuestro caso los centros de educación primaria, es una ayuda a tres convocatorias para los años 2024, 2025 y 2026. En noviembre salió la primera convocatoria y tiene un montón de letra pequeña por varias cosas, tiene porcentajes que están bien pero luego empiezas a ver que te obliga una serie de cosas que hace que se encarezca; no solamente la tramitación sino luego la ejecución, con cosas que además se salen de ayuda.

En la primera convocatoria entre la premura, cuando fuimos también a consultar con los técnicos especialistas al final, quién te va a hacer el proyecto, quien te va a dar presupuesto para hacer el proyecto para presentarte, porque necesitas anteproyecto para poder ir, ellos mismo nos decían cuidado con esto, porque tiene más implicaciones de las que parece y lo que son los porcentajes que aparecen luego se quedan muy reducidos. Entonces optamos por el principio de prudencia; pasa la primera convocatoria y acaba de salir la segunda que es la que está ahora mismo hemos vuelto a tratarlo otra vez y queremos ir de la mano con esto tanto Transición Ecológica como Educación; y también queremos implicar en esta parte a los propios colegios; porque es un esfuerzo enorme, lleva un montón de tramitación, lleva tema de instalaciones, lleva recuperadores, tienes que adaptar normativa, tienes que cambiar las instalaciones, tienes que poner también la parte de renovables; tienes que coger todas las instalaciones y acondicionarlas, etc. etc.

Son cosas que luego no te entran en la ayuda porque parece que es solamente aires acondicionados y en realidad no lo es, tiene muchas cosas alrededor; una serie de condicionantes que hemos estado valorando para ponerlas encima de la mesa y decidir si nos presentamos ahora o decidimos esperar a la tercera convocatoria o cómo lo vamos a hacer. Creo que aquí hay que ir en consenso con los directores de los colegios y con las AMPAS porque es una decisión importante y de hecho nos vamos a reunir el lunes con ellos para debatirlo.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa indicando: Efectivamente se está trabajando desde el principio; poniéndolo a punto para poder concurrir a esa subvención que la conceda o no la concedan porque hay que tener en cuenta que esa subvención va por concurrencia competitiva, hemos estado barajando en torno a 30.000 € que te pueden conceder, o no. En la primera convocatoria tuvimos una reunión con el propio Delegado de la Junta en la que nos dijo que ya estaba cubierta, que esperásemos a la segunda o la tercera, porque ya prácticamente estaban los proyectos que iban a ser seleccionados y no había tampoco tiempo material para preparar a la concurrencia de esa convocatoria. Estamos trabajando, la decisión se tiene que tomar en conjunto entre el Área de Educación y Transición Ecológica y oyendo en una reunión que tenemos prevista con las direcciones de cada centro y las AMPAS para ver la oportunidad o no de concurrir a la siguiente convocatoria de estos de estos fondos.

Respecto a la paralización que hablaba la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, de 220.000 € decirle que no es no es tanto lo que ha dicho; lo que ha ocurrido es que por primera vez este Ayuntamiento ha solicitado subvenciones para el deporte en la edad escolar, nunca se ha solicitado, al solicitarse por primera vez estas estas ayudas, los convenios tienen que tener una cláusula específica para luego en esa justificación de gastos poderlos también aportar a la Diputación que es la que concede estas subvenciones, evidentemente se concedió la subvención como se concede a todos los pueblos de la provincia, en este caso al no haberse solicitado nunca se ha dejado de perder dinero durante muchas legislaturas; en este caso quise que se solicitasen pero hay que hacer una adecuación técnica en los proyectos, para el próximo ejercicio procederemos a concurrir a esta a esta subvención, la Concejal Delegada del Área está encargándose de preparar los convenios para que incluyan esa cláusula en la justificación en cada uno de los de los clubes y que gestionan las escuelas deportivas para que nos concedan esta subvención que viene a mejorar la financiación de las escuelas deportivas y en general de las instalaciones deportivas, porque se puede revertir para mejoras de adquisición de material y demás.

Vamos a proceder a la devolución de esa subvención y una vez que se proceda la devolución pues se nos ingresarán, se nos transferirán, esta cuantía que no hay mayor problema, no hay estrangulamiento de cuentas como pretende hacer ver o insinuar, al menos, la Sra. Portavoz del Partido Socialista, es una cuestión de adecuación simplemente técnica y se tiene pleno conocimiento de ello. Se está trabajando para proceder a devolver por una parte esa subvención, a trabajar para conseguir esas subvenciones en ejercicios presupuestarios futuros, y para pues recibir esa cantidad, que entendemos que se refiere a los a los tributos y la participación tributaria de que le corresponde a nuestro ayuntamiento.

Pasamos ahora a las cuestiones que nos hacían llegar el grupo de Izquierda Unida: En primer lugar su Portavoz ha hecho varias insinuaciones graves: ha dicho que este equipo de

gobierno ha sacado a licitar una parcela de 11 hectáreas de una tierra con un valor inferior al que correspondería en el valor real del mercado, a esto le tengo que decir que ese arrendatario, el que actualmente licita, porque se no hay más postores, no existen más pujas para estas hectáreas; este mismo arrendatario lleva con el terreno arrendado varias legislaturas pero es que es más, pagaba un canon bastante inferior al que paga hoy; ¿eso qué quiere decir?, pues que los anteriores equipos de gobierno en los que formaba parte de la Junta de Gobierno tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, arrendaba el mismo terreno, las mismas hectáreas, por un precio incluso inferior al que actualmente se está haciendo. Por lo tanto, se saca un precio razonable y se está cumpliendo rigurosamente con todo el procedimiento administrativo.

Respecto a otra insinuación más que pretende decir respecto a la adjudicación de las obras o de los proyectos del Canal de Gran Prior o de otros proyectos que se están llevando a cabo desde este Ayuntamiento decir que, a nosotros nos gusta que cuando se hacen trabajos y cuando se contrata con proveedores, sean personas del pueblo, sean gente y profesionales y empresas de Argamasilla de Alba. En este caso para llevar a cabo proyectos de obra civil existe un profesional competente e idóneo porque es especialista en proyectos de obra civil, es por lo que se ha pedido presupuesto, se ha contrastado también con otros profesionales, tiene un precio razonable y se ha contratado de esta manera; es que no hay más ingenieros de obra civil en Argamasilla de Alba. Por lo tanto, no hay ningún ocultismo, ni ningún problema en ello.

Se producen intervenciones del Sr. Olmedo Ladero a las cuales la Sra. Alcaldesa le indica que no está en uso de la palabra.

Indica el Sr. Portavoz de Izquierda Unida que saque la licitación y si se la queda el argamasillero no hay problema, pero hay que sacar la licitación. **Responde la Sra. Alcaldesa** que no es obligatorio, lo puede apuntar la Sra. Secretaria, que hay ciertas contrataciones que se pueden hacer por presupuestos y no por licitación y está conforme a la Ley de Contratos, como también contratar profesionales jurídicos, no es necesario licitar. Efectivamente se piden presupuestos y se contrata dentro del precio que sea más razonable, y es lo que se ha hecho en este en este caso. Si quiere apuntar algo por dar más claridad, más transparencia, la Sra. Secretaria es perfectamente legal lo que se lo que se está haciendo y por tanto como es perfectamente legal, no voy a permitir que se hagan insinuaciones graves ni aquí de manera directa ni tampoco en redes de manera retorcida.

Respecto al monólogo que ha hecho el Sr. Portavoz de Izquierda Unida sobre las fotografías de que aparecen los Concejales del equipo de gobierno y los compañeros y compañeras de la oposición, aparecen porque participan de eventos, en actos que critican, pero luego se suman a esas fotografías que se ve que también les gusta aparecer, en fotografías de eventos que luego votan en contra. Casualmente el evento no nos gusta, pero la foto sí nos gusta.

Respecto a las palomas ha contestado la Concejala Verónica López de la Vieja y estamos encantados de que se vaya evolucionando para controlar la plaga de palomas y que podamos hacer esas fotografías perfectas y que no salgan con suciedad de esta plaga que existe en la población. Respecto a las cuestiones relacionadas con deportes también ha respondido la Concejala delegada

del Área; también se ha respondido a las cuestiones que se hacían llegar relativas al Área de Emprendimiento, Empresas y Empleo.

Sobre el cierre de negocios decir que, evidentemente los Ayuntamientos no hacen informes de cierres de negocios, porque los negocios son el hecho de que exista un cierre de negocio, y si cualquier particular, cualquier empresa, cualquier autónomo, cierra su negocio, no tiene por qué conocer los motivos un Ayuntamiento. Entonces nosotros no podemos confeccionar un informe técnico del motivo de por qué un empresario cierra o no, evidentemente eso no es objeto y no es tampoco competencia de este Ayuntamiento; podemos hablar de empresas de crecimiento, de desempleo, y de hecho existe una Comisión que vamos a tener la próxima semana para hablar abiertamente de ello y, para también poner en valor lo que se está haciendo y que los datos que se ofrecen del desempleo hoy, es que hemos bajado, llevábamos 15 años sin bajar del 10% del desempleo en Argamasilla de Alba, pues desde el 2024 los datos de desempleo son por debajo del 10%, una media de un 9,6% de desempleo, por lo tanto el trabajo que se está haciendo en el Área viene a sumar el objetivo que todos nos todas las administraciones nos estamos marcando, y en este caso la administración mar cercana que es el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, de procurar reducir el desempleo. Estamos en vías para ayudar, por una parte, a los empresarios que ponen y que abren las puertas de sus negocios, y por otra parte para procurar tener también conexión con aquellas personas desempleadas que buscan empleo para que puedan encontrarlo; y los datos son objetivos y son los que marca precisamente la EPA. Todos estos datos los veremos con detenimiento en la Comisión Informativa.

Respecto al Pleno ya le respondido que era más que oportuno para poder hablar con transparencia y con claridad de todos los temas que les ocupan a los vecinos y que nos hacen llegar también los miembros de la Corporación Municipal.

Respecto a la actualización del portal de transparencia tengo que decir que el Portal del Ministerio es una pena, hay una persona que es la delegada para poder incluir todas las actas para poder incluir y actualizar puntualmente el portal de transparencia, pero es super lento se quedan los archivos que no llegan a subir, es un trabajo que hay que hacer pero que es más lento de lo que a todos nos gustaría, pero las tecnologías son así. Dicho esto, creo que se ha respondido a todas las cuestiones que se han ido planteando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa da por concluido el Acto, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

LA ALCALDESA,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Sonia González Martínez.